

## CONCEJO DELIBERANTE Profesor Salvador Mazza Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

## **ORDENANZA 022/2014**

VISTO:
VISIO:
Las necesidad de contar con una fotocopiadora en este Concejo Deliberante y
CONSIDERANDO:
Que, Debido a los múltiples tramites que se tienen que realizar es fundamental contar con la adquisición de este articulo para el funcionamiento del Concejo Deliberante y así trabajar de una forma ordenada y practica, y
Que, de esta manera podríamos solucionar de forma inmediata los diversos requerimientos de copias que se necesita en este cuerpo para proveer a cada concejal de acuerdo al tiempo que se requieran las mismas, y,
Que, se hace imprescindible para el trabajo administrativos y fortalecimiento institucional teniendo en cuenta que en este recinto, se atienden diferentes índoles de problemáticas de nuestra población y notas que remiten nuestros vecinos y
Que, debemos dictar el Instrumento Legal pertinente y,
POR ELLO:
EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENA
ARTICULO № 1 LA COMPRA de una fotocopiadora mediana para uso exclusivo del Concejo Deliberante, la misma es para agilizar la tarea administrativa y la documentación que necesita el Cuerpo de manera urgente.
ARTICULO № 2Afectar el gasto de la compra del mismo, al Presupuesto correspondiente al año 2014
ARTICULO № 3Remitase copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal. Para su



## CONCEJO DELIBERANTE Profesor Salvador Mazza Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ARTICULO № 4.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

 $I \cap$ 

Marta Silvina Flores' Secretaria Legislativa

Concejo Deliberante Salvador Mazza

MUNICIPALIEMO EN DE PROF. SALVADOR MAZZA

Fabián Conrrado Nieto Presidente

Concejo Deliberante Salvador Mazza

RAFAEL RICARDO RIUZ CONCEJAL CONCEJO DELEFRANTE DE SALV. MAZZA